

DECRETO U. DE C. N° 98 199

VISTOS :

Lo informado por el Decano Subrogante de la Facultad de Educación en nota FED. 309 de 05.08.98, por la que informa la elección de Director de Departamento de Educación Física; teniendo presente lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 96-144 de 05.08.96 y N° 98-102 de 14.05.98; y lo convenido en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

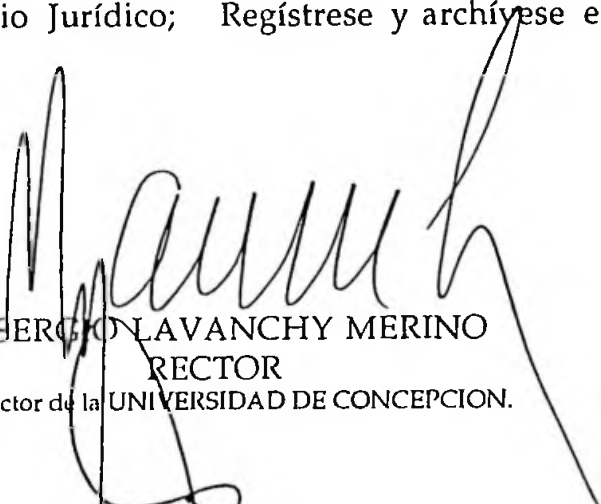
Nómbrese Director del Departamento de EDUCACION FISICA de la Facultad de Educación, al académico Sr. HUGO ARANGUIZ ABURTO.

El indicado nombramiento se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 05 de agosto de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director del Centro EULA; al Director de Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 7 de agosto de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/rba.

95-185